



MEMORÁNDUM N°174/18

- 4 OCT. 2018

A : SRTA. NATALIA NAVARRETE ALBORNOZ
SECRETARIA DE ESTUDIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE : PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REF : REINCORPORACIÓN EXTRAORDINARIA (CIRCULAR 34)

FECHA : SANTIAGO, 04 DE OCTUBRE DE 2018

Estimada Srta. Navarrete:

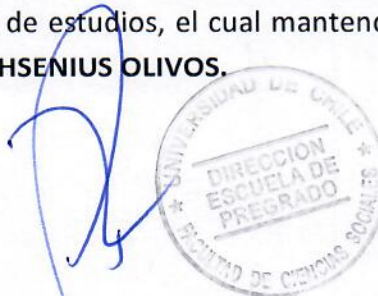
Junto con saludarla me es grato informar a usted que según oficio **N°818** se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del/de la Sr(a). **LUCAS DANIEL OCHSENIUS OLIVOS**, RUT: 16.371.406-6 quien no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación correspondiente a la carrera de **Antropología**, regulada por el plan de estudios sancionado por el D.U. N° 0022558 de 2006 y D.U. N° 005446 de 2009, actualmente derogados.

Se solicita notificar al(a la) solicitante quien deberá dar cumplimiento a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del/de la señor(a) **OCHSENIUS OLIVOS**.

Saluda atentamente a Ud.,



PVH/ibi



PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE



U. DE CHILE (O) N° 818.-

ANT.: Memorandum N° 123 (24/07/2018), Sra.
Directora Escuela de Pregrado, Facultad
de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señor Lucas D. Ochsenius Olivos.

Santiago, **24 AGO 2018**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorandum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del señor **LUCAS DANIEL OCHSENIUS OLIVOS**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 0022558 de 2006 y D.U. N° 005446 de 2009 actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del señor **OCHSENIUS OLIVOS**.

Saluda atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción: **29 AGO 2018**
N° Ingreso: **818**
Firma: **AVJ**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Fecha Recepción: **27 AGO 2018**
N° Ingreso: **818** Hora: **14:18**
Firma: **AVJ**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES



VAA (O) N° 257/2018 /

ANT: MEM N° 123/2018,
Directora Escuela Pregrado,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por el
Sr. Lucas Daniel Felipe Ochsenius Olivos

SANTIAGO, 09 AGO 2018

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

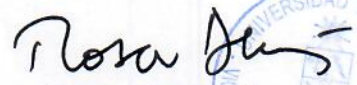
A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud del señor LUCAS DANIEL FELIPE OCHSENIUS OLIVOS para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

El solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 2006 y egresando en el año 2011, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 0022558/2006, modificado por D.U. N° 005446/2009 actualmente derogados, el cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (taller de memoria I, memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señor LUCAS DANIEL FELIPE OCHSENIUS OLIVOS y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 0022558/2006, modificado por D.U. N° 005446/2009, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos



DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

• **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

Lucas Daniel Felipe Ochsenius Olivos

16.371.406-6

• **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

• **Año de Ingreso**

Año de Egreso

2006

2011

• **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°0022558/2006, rectificado por D.U. N°005446/2009

• **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Natalia Navarrete Albornoz, Secretaria de Estudios, informa que el solicitante se encuentra en condiciones de realizar Taller de Memoria I, Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropólogo Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



• **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



• **Visto Bueno Decano (S)**

Prof. Raúl Atria Benaprés



Santiago, 12 de julio de 2018.-



Fecha Recepción: 27/7/18

N° Ingreso: 000772

Hora: 14:00

Firma: [Signature]

DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) - 29787721 - email: tramites.secretaria@facso.cl-www.facso.uchile.cl